

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35011** MADRID

Edicto.

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid, anuncia:

1º.-Que en el procedimiento número 127/2009, por Auto de fecha 28 de Mayo del 2009, se ha declarado en concurso al deudor don Juan Carlos Restrepo Quiroz, con DNI 49138589-D, con domicilio en la Calle Portugal, n.º 26, 4º D en Fuenlabrada.

2º.-Que el deudor conserva las facultades de administracion y disposicion de su patrimonio.

3º.-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administracion concursal la existencia de sus creditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del edicto.

4º.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 8 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090073602-1